

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 23-03-2021 13:35:41

Teléfono : 56-41-2877454-210

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-199-SE21

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MEDICA LIMITADA	A Sr (a) : Paulina Briones C. Paulina Briones C.
DIRECCIÓN : San Martin 888 Concepción Región del Biobío	FONO : (56)222315550
RUT : 78.124.770-7	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : AGUJAS HIPODERMICAS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Luisa Elina Espinoza Melo 56-41-2877454-210 luisadelota@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42142523	Agujas hipodérmicas	21 Caja	AGUJAS HIPODERMICAS 23G X 1 1/2 14 CAJAS, 21G X 1" 6 CAJAS, 22 G X 1" CAJA.		2.500,00	0,00	0,00	52.500

Orden de Compra OC para informar, Art. 3° y 20° Ley de Compras

Neto	\$	52.500
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	52.500
19% IVA	\$	9.975
Total	\$	62.475

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado certificado proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: certificado

Observaciones:

Adquisición de agujas, para funcionamiento vacunatorio de ambos centros de salud. solicitados por Químico Farmacéutico.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>